Quavii GASES DEL PACÍFICO	CÓDIGO	GDP-OP-F-12
	NOMBRE	REPORTE OPERATIVO VOLUMÉTRICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
	VERSIÓN	3

Día Operativo: 17-Nov-26

CONDICIONES OPERATIVAS EN EL PUNTO DE RECEPCIÓN

PUNTOS DE RECEPCIÓN	Volumen Entregado (m^3)	Flujo Mínimo (m^3/h)	Flujo Máximo (m^3/h)	Presión de Entrega (barg)
Estación de Distrito Trujillo	98,848.00	2,493.42	7,934.44	4.58
Estación de Distrito Trujillo GNC	6,737.84	0.00	0.00	4.59
Estación de Distrito Chimbote	59,543.00	113.37	4,438.35	5.90
Estación de Distrito Cajamarca	19,161.00	38.49	1,399.51	3.98
Estación de Distrito Chiclayo	0.00	0.00	0.00	4.00
Estación de Distrito Lambayeque	0.00	0.00	0.00	3.48
Estación de Distrito Chiclayo-Lambayeque GNC	52,935.00	701.00	7,232.00	4.00
Estación de Distrito Pacasmayo	6,364.00	30.07	686.92	3.49
Estación de Distrito Huaraz	5,294.00	16.88	643.55	3.73
Estación de Distrito Coishco	0.00	0.00	0.00	5.10
TOTAL DISTRIBUIDO	**248,882.84**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

CONDICIONES OPERATIVAS DE ENTREGA A CONSUMIDORES

Condiciones Operativas	Volumen Entregado (m^3)	Flujo Mínimo (m^3/h)	Flujo Máximo (m^3/h)	Presión de Entrega (barg)
Residencial, Comercial, GNV, Industrial	248,882.84	-	7,934.4	N/A

Elaborado:	Analista de Operaciones	Aprobado por:	Jefe de Operaciones
R. Vargas		Nombre: F. Cruzado	

Notas

1. Los datos de volumen entregado, flujo máximo y flujo mínimo corresponden a la medición realizada en el periodo operativo previo, cuyo intervalo va desde las 6:00 am. del día previo hasta las 6:00 am. del presente día.
2. Los datos de presión de entrega corresponden a los valores instantáneos de presión regulada a la salida de las estaciones de regulación en los puntos de recepción, y son obtenidos al término del día operativo previo (06:00 am.)
3. La información contenida en el presente reporte es operativa y referencial.
4. La fuente de datos contenida en el presente reporte son los instrumentos y medidores del sistema de distribución.
5.-

Toda impresión o copia de este documento que este fuera del entorno de la carpeta /Reporte Volumetrico no garantiza que sea el VIGENTE.

Derecho reservado de Gases del Pacifico S.A.C, prohibida su reproducción